

Tema 1: El estilo de liderazgo jesuita como aporte al desarrollo sostenible.

Liderazgo en un horizonte de justicia y sustentabilidad

Eloy Mealla

abril 2015

Resumen

La noción de liderazgo no es un concepto absolutamente autónomo, su completa comprensión y práctica incluye una dimensión ética, también en el campo de las ciencias económicas y empresariales. Ética y economía no son alternativas una respecto a la otra, ni cabe que una se subordine, sino que se integran mutuamente. Se propone pasar de un liderazgo “transaccional” a uno “transformador” que en la perspectiva ignaciana, y en las universidades jesuitas, prioriza la promoción de la justicia y el cuidado de la creación.

Palabras clave: Liderazgo, ética, promoción de la justicia, desarrollo sustentable

Una comprensión completa del liderazgo en cualquier tipo de organización – empresarial, social, gubernamental, religiosa, académica- deberá incluir un horizonte de sentido y contenido, que no se limite a una visión simplemente técnica o procedimental. Si bien cualquier arte o campo de conocimiento tiene que ser valorado por su consistencia propia y dinamismo interno, no por eso, cualquiera de ellos se puede ejercer de una manera absolutamente autónoma, sin medir, por ejemplo, sus

consecuencias éticas. Hoy esto se vuelve especialmente relevante en relación a los bienes comunes, tanto materiales, como intangibles y ambientales.

De todos modos, la perspectiva ética no será auténtica si se la entiende como un agregado extrínseco; por el contrario, es un ingrediente interno, prioritario para alcanzar un liderazgo verdaderamente eficiente e innovador. Las fallas o la ausencia de esta perspectiva han acarreado innumerables desajustes en el liderazgo de las organizaciones tanto públicas como privadas, con graves perjuicios en las poblaciones y en lo que hoy se entiende por un desarrollo verdaderamente sustentable.

La perspectiva cristiana e ignaciana tiene aquí un valioso aporte. Hay numerosas fuentes que así lo indican. En efecto, el liderazgo basado en el discernimiento de actitudes y capacidades, y en una visión trascendente, se combinan inseparablemente con la promoción de la justicia y la dignidad humana. Sin todos estos componentes, el liderazgo en la economía, en la política, y aun en las actividades académicas, podrá ser supuestamente exitoso en lo inmediato pero poco sostenible en una perspectiva más amplia. Por el contrario, un liderazgo centrado en el desarrollo humano pleno, imprime en la gestión de las organizaciones un dinamismo verdaderamente eficiente, innovador y multiplicador. Antes de entrar más de lleno en consideraciones acerca del liderazgo parece oportuno –dado el marco en que se presenta esta ponencia- hacer previamente algunas observaciones más generales sobre la relación entre ética y economía.

Ética y economía: ni dualismo ni subordinación. Una visión integrada¹

Los intentos desde la ética para ganar posiciones en la economía moderna, según Luis Razeto (2013), no habrían sido satisfactorios. Un primer camino lo denomina “formas económicas éticas” (cooperativismo, finanzas éticas, consumo responsable, comercio justo, etc.) que no habrían demostrado ser verdaderamente eficientes y lo sumo tendrían sólo un valor “testimonial”.

Un segundo intento, fue buscar la “subordinación de la economía a la ética” pero los resultados aquí también limitados justificarían las críticas de los economistas que se

¹ Brindamos aquí una síntesis de de esta cuestión abordada en Mealla, 2014 a.

niegan a disminuir la eficiencia. Una tercera manera de relacionar la relación de la ética con la economía es a través de “propuestas intermedias”, como la responsabilidad social empresaria, el salario ético o políticas redistributivas, que buscan algún equilibrio entre la eficiencia económica y las exigencias éticas.

Para Razeto no se trata de subordinar una a otra ni separarlas, o articularlas en una práctica intermedia. Se trata de introducir la razón ética en la teoría económica que impulse un nuevo concepto de eficiencia que no limite la utilidad económica a la rentabilidad del capital, sino que incluya el análisis de todos los beneficios y de todos los costos humanos, sociales y ambientales.

Hay que comprender que una economía sin ética no es necesariamente más eficiente., pues la ineficiencia económica, por ejemplo, empleando más recursos para producir menos bienes y servicios, crea, reproduce y expande la pobreza. Además, la ineficiencia deteriora el medio ambiente y destruye recursos escasos. Genera una vida más precaria y situaciones sociales más conflictivas. Eficiencia es también productividad, y atender a los otros factores humanos, sociales y naturales; incluye la distribución equitativa y el consumo adecuado de los bienes. La preocupación de la ética por la economía no se puede limitar a una proclama voluntarista que sólo convoque a “personas altamente motivadas” que con generosidad y sacrificio promuevan iniciativas solidarias pero ineficientes. No es viable sacrificar eficiencia en aras de la solidaridad, ni viceversa. Por el contrario, Razeto concluye:

“No hay razón alguna para que la solidaridad no sea eficiente, o que para que la eficiencia no sea solidaria. Al contrario, todo sacrificio de solidaridad y cooperación humana es portador de ineficiencia, y todo sacrificio de eficiencia conduce a pérdidas de solidaridad y cooperación”.

A partir de los presupuestos anteriores, centraremos a continuación nuestra exposición en la noción de liderazgo, para pasar luego a dos contenidos que en la perspectiva ignaciana le son esenciales: la promoción de la justicia y el cuidado de la creación.

Hacia un liderazgo transformador y situado

Brevemente indicaremos que entendemos por líder o liderazgo. En realidad es una cuestión más compleja y densa de lo que a simple vista sugiere. El término *líder*, en

cuanto ligado al concepto de autoridad y poder, permite explorar comprensiones que van desde Aristóteles hasta Maquiavelo, entre las que prevalece la "teoría de los grandes hombres" que determinarían el curso de la historia. Serían ellos los que, en virtud de cualidades extraordinarias arrastran a los pueblos. Otras perspectivas posteriores considerarán el liderazgo como la capacidad de influencia en diversos grupos, comunidades o naciones, en tanto una función social que el grupo requiere para su funcionamiento. Para Max Weber los líderes poseen una autoridad legítima que puede ser carismática (basada en rasgos personales extraordinarios), tradicional (por origen familiar o social) o legal (según las leyes establecidas). El liderazgo puede tener una orientación conservadora: evitar el conflicto, motivar la aceptación del orden establecido; o progresista, impulsando el cambio (Gebennini, 2004).

Una exhaustiva indagación en los estudios sobre liderazgo de las últimas décadas ha permitido a algunos autores detectar tres enfoques fundamentales: el enfoque de los rasgos, el enfoque centrado en el comportamiento y el conocido por situacional o contingente (Ruiz Palomino et al, 2007). La característica común de todos ellos es generar "influencia", esto es, conseguir que otros hagan algo. El primer enfoque buscaba aquellas características que distinguían a los líderes del resto de las personas; por ejemplo: "impulso, deseo de dirigir, honradez e integridad, autoconfianza, inteligencia, conocimientos relacionados con el puesto". Su limitación es que no tenía suficiente en cuenta las necesidades del grupo o las características concretas de la situación. De este modo, se abrió una segunda perspectiva, o teoría conductual del liderazgo, centrada en qué y cómo actúa el líder, buscando establecer estilos de liderazgo. El denominado liderazgo participativo era aquel que conseguía los mejores resultados en términos de productividad. Además se señalaban dos dimensiones fundamentales del líder: la consideración hacia las personas y el interés por aspectos técnicos o de producción.

Seguidamente se comprendió que el liderazgo era algo más que unos cuantos rasgos o conductas, había que tener en cuenta las diferentes circunstancias de su desenvolvimiento. Esto da origen al tercer enfoque que subraya que el líder debía ser capaz de captar con rapidez las peculiaridades de las diversas situaciones o contingencias y seleccionar el estilo de liderazgo más apropiado y eficaz.

Estos tres enfoques, tan sucintamente presentados, deben ser considerados de forma complementaria y no excluyente. Los tres podrían englobarse en la clásica concepción “transaccional” del liderazgo. Es decir, la relación entre líder y colaborador basada en una transacción o intercambio de intereses. El líder según los casos, motiva o amenaza, y el seguidor es recompensado o castigado; cada uno recibe algo a cambio de otra cosa.

Por otro lado, también Ruiz Palomino y sus colegas consideran que está en ascenso la dimensión ética del liderazgo pues así lo requiere cada vez más un contexto plural, repleto de interdependencia, interconexión, diversidad cultural, etc. Esto permitiría según los autores recién citados un cambio de paradigma en la comprensión del liderazgo. Es decir, la inclusión más decidida de la dimensión ética inaugura un nuevo paradigma que denominan “liderazgo transformacional, antropológico y servidor”. Veamos algunos detalles de esta perspectiva.

Primeramente, el “liderazgo transformacional” no es concebido en forma contrapuesta sino como una expansión del liderazgo transaccional. De este modo, los líderes y los seguidores experimentarían una elevación mutua: el liderazgo transformacional no motiva a sus seguidores sólo apelando a las necesidades de menor nivel (alimento, refugio, seguridad y afiliación), sino a través de un tipo de necesidades de orden superior (estima, autorrealización y el logro de los talentos y potencialidades personales). El líder transformacional busca provocar un cambio en las creencias y valores de los seguidores mediante el empoderamiento (o la autopotenciación como preferimos decir nosotros), elevando la conducta humana y la aspiración ética tanto del líder como del colaborador, a diferencia del líder transaccional que tiende a generar obediencia mediante mecanismos de control.

Cabe igualmente plantear una objeción. La transformación de los seguidores podría tener una dirección no éticamente positiva. En ese caso, sería un liderazgo pseudo-transformacional, pues el auténtico liderazgo transformacional es ético por definición y orientado al bien común.

Hacia esa finalidad, se orientarían el liderazgo servidor y antropológico. El “liderazgo servidor” se caracteriza por la escucha receptiva, el desarrollo de un alto nivel de empatía, confiar más en la persuasión que en la coerción, conocer la condición humana

y el compromiso hacia la construcción de comunidad en el entorno de trabajo y, finalmente, procurar ayudar a sus seguidores a desarrollarse como personas, lo cual se considera central para el desarrollo del líder servidor. Especialmente, el líder servidor intenta, sobretodo, que aquellos con lo que trabaja lleguen a ser “más sanos, más sabios, más libres, más autónomos y más aptos para convertirse igualmente en servidores y, en consecuencia, en líderes”.

Así se genera un clima éticamente enriquecedor que coincide con lo que Pérez López denomina “liderazgo humanista o antropológico” que prioriza, sin olvidar otros motivos, dotar de sentido al trabajo de los demás:

“Cuando es capaz de llegar a los motivos más hondos de la acción humana, ayudando a sus subordinados a descubrir el valor y el sentido de lo que están haciendo, entonces y sólo entonces, es un líder. Partiendo de esta base, el líder se define como aquella persona que actúa movido por motivos trascendentes, es decir, que actúa porque así quiere hacerlo, debido al valor que su acción tendrá para otras personas” (Pérez López, 1993).

Otra objeción. ¿Este tipo de liderazgo compromete la viabilidad financiera y la eficiencia de una empresa? Para Pérez López “el logro continuado de la eficacia precisa de ética como condición necesaria”. Además, la maximización de beneficios a corto plazo no se considera muy relevante, ya que la orientación que debe buscar una empresa es hacia el largo plazo, dado que “sin ética se puede ganar a corto plazo, pero se pierde a medio y largo plazo”.

Lo expuesto hasta aquí nos ha conducido a encontrar un importante soporte para establecer las conexiones ineludibles entre liderazgo y ética, especialmente las consideraciones acerca del liderazgo transformador. No obstante, tienen un grado de generalidad que intentaremos ahora situar en el contexto más acotado de nuestra región latinoamericana.

En esa dirección pareciera encaminarse Carlos Vásquez (2003) cuando advierte que el liderazgo carecía de valor si no están orientado “hacia el avance, no solo científico y tecnológico, sino especialmente, hacia el mejoramiento cultural y de calidad de vida de la población latinoamericana... el líder que forma nuestro sistema de educación deberá caracterizarse por su participación en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan nuestros países”.

Y agrega:

“El liderazgo es, ante todo, una función social, un acto cooperativo y solidario. Sin embargo, el liderazgo nunca será una técnica de manejo de personas y obras o un modo aparente de dirección; de aquí que sea también un conjunto de actitudes, rasgos y capacidades personales asumidos en la persona del líder y manifestados indefectiblemente en la acción comprometida con la comunidad en la cual está inserto y esto tiene que ver, obviamente, con el liderazgo”.

Ahora no corresponde extendernos en cuáles son los problemas que aquejan a nuestros países. Solamente nos alcanza revisar rápidamente informes como los de ONU-Habitat (2012) o de PNUD (2010) que exhiben una conclusión inquietante: América Latina es la zona más desigual del planeta.

Surge aquí un desafío ético ineludible, pues -si bien la pobreza podría adjudicarse a restricciones naturales o a incapacidad técnica para resolverla- el origen de las desigualdades introduce una serie de interrogantes sobre la responsabilidad de diversos actores. Aquí nos limitaremos a preguntarnos especialmente sobre la que corresponde a las universidades y a los líderes que ella forma. En ese mismo sentido, aunque en un contexto distinto, pero con efectos sobre nuestra región, se expide Joseph E. Stiglitz (2010) cuando pide un análisis en profundidad de las “fallas de mercado” a partir de la llamada crisis de las hipotecas subprime, manifestando la necesidad de repensar la manera de enseñar economía en las universidades.

En términos similares y muy críticos se expresa Manfred Max-Neef, economista y ambientalista chileno que fuera profesor de Berkeley, directivo de la petrolera Shell, y luego impulsor del concepto alternativo de “desarrollo a escala humana”. Para Max-Neef la enseñanza actual de las ciencias económicas no da cuenta de “la historia económica del mundo ni de qué otros economistas pensaron qué cosas, porque este ya es un modelo definitivo para la eternidad, o sea que ¿para qué quieres saber lo que pensaban otros?”. De este modo, “la Universidad funciona de acuerdo a lo que le pide el mercado. Y el mercado son las empresas... Hay muchas empresas que hacen donaciones sabrosas a muchas universidades para que eduquen de la manera en que a ellos les conviene. Está todo determinado para satisfacer las codicias de grupos de poder” (Benítez, Brais, 2014). Similares preocupaciones señala Preziosa (2012) aludiendo también a la crisis de 2008-2009 que puso en tela de juicio el rol de los

educadores de las escuelas de negocios. Un liderazgo centrado en la justicia se vuelve ineludible.

Liderazgo ignaciano, promoción de la justicia y cuidado de la creación

La Compañía de Jesús tiene una rica y larga tradición, y una comprensión actualizada de la conexión entre universidad y promoción de la justicia. En efecto:

“La tarea propiamente universitaria es un campo privilegiado para la promoción de la justicia en el largo plazo: su educación formativa tiene un importante influjo en lo que los estudiantes, hombres y mujeres, llegan a ser; la investigación que realiza posee la capacidad de desentrañar las causas estructurales que dan lugar a la injusticia y de sugerir propuestas que generen mejoras significativas para las personas desfavorecidas, pudiendo incluso ejercer la denuncia; la propia institución universitaria como tal se desenvuelve en un entorno de relaciones sociales donde su propia cultura interna y el modo de enfrentar la realidad tienen un fuerte influjo” (Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2014).

En la misma línea, en una presentación de la Pedagogía Ignaciana se nos dice que -dado que en la sociedad actual se tiende a ver a la educación en términos excesivamente utilitarios y con demasiado énfasis en el éxito económico y la competitividad- es clave que “los profesores de las instituciones de la Compañía presenten los temas académicos desde una perspectiva humana, buscando descubrir y analizar las estructuras, relaciones, hechos, cuestiones, intuiciones, conclusiones, problemas, soluciones e implicaciones que, en cada disciplina concreta, sacan a la luz lo que significa ser persona”.

Y se agrega:

“La educación jesuita debe conducir últimamente a una transformación radical, no sólo de la forma de pensar y actuar ordinariamente, sino de la misma forma de entender la vida, como hombres y mujeres competentes, conscientes y compasivos, que buscan el «mayor bien» en la realización del compromiso de la fe y la justicia, para mejorar la calidad de vida de los hombres, especialmente de los pobres de Dios, los oprimidos y abandonados” (ICAJE).

En realidad, la preocupación por la justicia está en el origen y en la entrañas de la Compañía de Jesús. En efecto, desde el s. XVI la educación de la Compañía ha estado

motivada por cuatro razones: *humanitas*, *fides*, *utilitas*, *iustitia*, que bien podrían ser los pilares de un liderazgo transformador ignaciano.²

La “utilitas” supone la adquisición de “ventajas para la vida práctica” y proveerse una vida digna. A hora bien, su cultivo unilateral fácilmente conduce al utilitarismo o a una racionalidad instrumental que oscurecían los valores precisos para la construcción de una sociedad justa. Así la educación contribuiría a “la injusticia y la exclusión, pues acumula saberes, haberes y poderes para los mejor situados, que a su vez son contratados por los que más tienen, para defender sus intereses”. Esto último en el mejor de los casos contribuiría a un liderazgo pseudo-transformador. Por otro lado, la educación y en particular la investigación no son “sólo un instrumento de prestigio y de supervivencia, sino sobre todo el trabajo que permite decir una palabra autorizada en los foros y debates realmente importantes del mundo económico y jurídico: los que repercuten en el desarrollo” (Nicolás, Adolfo, 2008).

La “humanitas” busca la elevación del ser humano, promoviendo valores humanos y trabajar por una vida mejor para todos los seres humanos en un mundo donde todavía hoy hay exclusión debido a su casta, raza, género u origen étnico. Los líderes en cuanto profesionales se caracterizarán por la búsqueda activa de instrumentos y medios que procuren la dignidad y desarrollo humano de todas las personas.

La “fides” consistía en la “defensa y propagación de la fe” que actualmente sería ofrecer a los estudiantes una experiencia de trascendencia en Dios que desemboca en la justicia, pues si la fe bien entendida se traduce en obras de justicia, “hoy también se completa en el sentido inverso, con una promoción de la justicia que es tierra sagrada y lugar privilegiado para el encuentro con el Señor” (Arancibia, 2014)

Finalmente, mediante la “iustitia” se pretendía a que los estudiantes se formaran para que pudieran contribuir al “recto gobierno de los asuntos públicos y a la apropiada formulación de las leyes”. Eso coincide hoy con el fortalecimiento de una ciudadanía responsable de la cosa pública y del bien común.

² El español Diego de Ledesma sj (1519 –1575) enumera esta cuatro características como propias del sistema educativo de la Compañía y han sido retomadas por Kolvenbach, 2001. Ver también Kolvenbach, 2000.

Asimismo la renovación eclesial de mitad del siglo XX expresada en el Concilio Vaticano II repercutió fuertemente en la Compañía de Jesús que en su Congregación General 32 (asamblea máxima de la orden) de 1974 establece una “opción focal” formulada en el binomio “el servicio de la fe y la promoción de la justicia”. Dicha opción significa que el objetivo de la fe y la justicia tienen que informarlo todo en simultáneo: la vida personal y comunitaria, la acción y las instituciones.

Años después la Congregación General 33 confirma en 1983 que la fe y la justicia “expresan nuestra misión hoy con tal profundidad y claridad, que en el futuro, los hemos de tener como guía en la selección de nuestros trabajos”. A su vez, en 1995 la siguiente Congregación General enriquece la promoción de la justicia articulando el diálogo interreligioso y la inculturación, de las cuales la opción por la fe y la justicia es el factor integrador (Rambla, 2013).

A nivel latinoamericano, una reafirmación de esta visión la encontramos en la famosa “*Carta sobre el neoliberalismo en América Latina*” de 1996 de los Provinciales de la Compañía de Jesús en la región. Teniendo en cuenta los costos sociales causados en sus países por la política económica denominada neoliberal piden, en relación a nuestro tema, el involucramiento de las universidades de la Compañía en la causa de la justicia y de la vida. Y puntualizan:

“Con particular cuidado se debe estudiar el sector financiero privado en nuestras universidades y centros sociales; este sector está movilizand o miles de millones de dólares que concentran el crédito en los países ricos, y producen efectos desestabilizadores en las principales economías latinoamericanas”.

Para tal fin, proponen “la elaboración de una ética pública” que contenga “los valores morales pertinentes de una realidad con profundos cambios, valores sin los cuales nuestras sociedades no pueden sobrevivir y asegurar la realización de todos. En este esfuerzo seremos pedagogos, con muchos otros, de la vida, la búsqueda de la verdad, la justicia, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, la paz y la protección de la integridad de la creación”.

Consideran indispensable que, “con una actitud ignaciana de búsqueda del bien más universal, lleguemos a tocar la conciencia de los directivos (o sea, los líderes,

agregamos nosotros) que toman las decisiones económicas y financieras para que sus determinaciones técnicas tengan efectos positivos en la transformación de la cultura de la pobreza y de la muerte en una cultura de la vida compartida”.

Por lo tanto instan, además de otros, a las universidades a una seria investigación sobre la racionalidad profunda del neoliberalismo y los efectos que golpean el ser humano y destruyen la armonía de la creación (Provinciales Latinoamericanas de la Compañía de Jesús, 1996). Esta preocupación de la Compañía de Jesús por la ecología o temas ambientales aquí insinuada, que antes no era tan evidente, va alcanzar inicialmente su máximo nivel de expresión en la Congregación General 34, ya citada.

Antes de ello, habría que señalar que en el pensamiento cristiano tradicional la cuestión ecológica no ha sido tematizada de un modo demasiado explícito ni intenso. Probablemente, lo más cercano a ella sería algún capítulo de un tratado sobre la Creación o de la Cosmología tradicionales. En nuestra época, hay que ubicar a Teilhard de Chardin como un precursor en prestar atención a la materia en una perspectiva, podríamos decir, trascendente. Más cercanamente, Juan Pablo II incorporó a la doctrina social de la Iglesia la preocupación no sólo por la “destrucción irracional del ambiente natural” sino también por lo que denominó la «ecología humana» y la «ecología social»” (*Centesimus Annus*, n°38).

En nuestra región, el Episcopado Latinoamericano ya había indicado en 1979 que “si no cambian las tendencias actuales, se seguirá deteriorando la relación del hombre con la naturaleza por la explotación irracional de sus recursos y la contaminación ambiental, con el aumento de graves daños al hombre y al equilibrio ecológico” y pedía “preservar los recursos naturales creados por Dios para todos los hombres, a fin de transmitirlos como herencia enriquecedora a las generaciones futuras” y “la necesidad de una profunda revisión de la tendencia consumista de las naciones más desarrolladas: deben tenerse en cuenta las necesidades elementales de los pueblos pobres que forman la mayor parte del mundo” (*Documento de Puebla*, n° 139, 327, 496, 1236).

Casi tres décadas después los Obispos latinoamericanos proclaman en el *Documento de Aparecida* n°474, la bondad de la creación e invitan a contemplarla y cuidarla como “casa de todos los seres vivos y matriz de la vida del planeta”, alertan sobre la situación de “las poblaciones más frágiles y amenazadas por el desarrollo depredatorio”, y solicitan “apoyarlas en sus esfuerzos para lograr una equitativa distribución de la tierra, del agua y de los espacios urbanos”. En el ámbito de la teología y en una perspectiva interdisciplinaria sobresalen los aportes de Leonardo Boff (1996, 2002).

Ultimamente el Pontificio Consejo Justicia y Paz (2014) ha difundido un completo y extenso documento, *Energía, Justicia y Paz*, en que indica la relevancia que ha alcanzado la obtención y el uso de la energía, y su relación con el deterioro ambiental, el agotamiento de los recursos naturales y la inseguridad alimentaria. Estas situaciones ya están afectando el desarrollo sustentable de personas y pueblos, y generan conflictos que afectan a la gobernabilidad local y global.³

Volviendo ahora sobre la Compañía de Jesús, retomamos Congregación General 34 que encarga un estudio sobre el tema cuyo fruto es el documento “*Vivimos en un mundo roto: reflexiones sobre ecología*” (Secretariado, 1999).⁴ La CG 34 había señalado la existencia del debate contemporáneo entre Desarrollo y Ecología que incluye muchos problemas mundialmente interrelacionados, destacándose “la explotación desaprensiva de los recursos naturales del medio ambiente degrada la calidad de la vida, destruye culturas y hunde a los pobres en la miseria”. Y haciéndose eco de la definición clásica de desarrollo sustentable manifiesta:

“El equilibrio ecológico, y un uso sostenible y equitativo de los recursos mundiales, son elementos importantes de justicia para con todas las comunidades de nuestra actual «aldea global»; y son también materia de justicia para con las futuras generaciones que heredarán lo que nosotros les dejemos”.

No teniendo espacio para un comentario en detalle del documento, solamente destacamos uno de los testimonios que acompañan el texto –en este caso el de Willian J. Wood, S.J., California- y que se relaciona en forma directa con la responsabilidad de las universidades:

³ Para un comentario de este texto y su relectura desde el sur se puede ver Mealla, 2014b.

⁴ “Vivimos en un mundo roto, donde la gente tiene necesidad de salvación integral”, Congregación General 34, Decreto 6.

“En el apostolado universitario se necesita del diálogo no solamente entre la ciencia y la filosofía, las artes y la religión, sino también entre la «economía», el modelo de discurso predominante, y la «ecología», el modelo emergente. De hecho, hoy en la universidad el diálogo más revelador entre fe y cultura podría bien ser entre ecología y economía, como formas de pensar el propio valor y lugar en el universo. El modo de pensar dominante mide el valor de todo principalmente, cuando no exclusivamente, en términos económicos, mientras que el modo de pensar emergente mide las cosas en términos de vida y de relaciones. La economía se centra sobre el uso del mundo para producir más riqueza, mientras que la ecología se encuentra a gusto en el mundo y rechaza «el deseo ardiente de ganar útiles a toda costa», lo que, por lo menos durante medio siglo, alimentó el conflicto entre el Este y el Oeste y que ahora conduce al Norte a reforzar su dominación del Sur”.

Un detalle no menor es que a partir de 2010 el mencionado *Secretariado para la Justicia Social* pasa a denominarse *Secretariado para la Justicia Social y la Ecología*. Este organismo desde entonces ha publicado: *Sanar un mundo herido*, *Nuestra misión y el medio ambiente*, *Una espiritualidad que nos reconcilia con la creación*, (Secretariado, 2011a, 2011b, 2013).

Todo ello es una clara señal de la creciente importancia adjudicada a la ecología y al desarrollo sustentable, constituyendo ya un corpus propio, además de otros sectores de la Compañía que también abordan cuestiones conexas como, por ejemplo, la *Red de Gobernanza de Recursos Naturales y Minerales*. En su *Documento de posicionamiento* destacan una advertencia de Mahatma Gandhi que se está verificando aceleradamente: “En el mundo hay suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no la codicia de unos cuantos”.

Respecto a América Latina destacan la degradación del medio ambiente natural causada por las industrias extractivas que afectan directamente la salud y la calidad de vida en las comunidades locales. Intentando abordar estas situaciones, una serie de organizaciones jesuitas han llevado a cabo estudios e investigaciones, efectuando declaraciones públicas y participando en actividades de resistencia de comunidades afectadas. Estas organizaciones se oponen a las injusticias y las espantosas consecuencias de la indiscriminada explotación de los recursos naturales y mineros. En realidad, es un fenómeno global que afecta especialmente a los pueblos vulnerables y marginados. “Esta demanda – prosiguen- procede de economías emergentes como Brasil, China, India y Sudáfrica, así como de los ya ricos países del

«Norte global», y es consecuencia de un sistema económico que mide el éxito en términos de riqueza financiera, mayormente para el beneficio de una elite selecta, con escasa consideración por el medio ambiente y los recursos naturales de los que dependen las generaciones futuras”. Además los cambios en el uso de la tierra a consecuencia de las actividades extractivas impulsan asimismo el cambio climático (Red de Gobernanza de Recursos Naturales y Minerales, 2013).

Por su parte, la *Red de Ecología*, perteneciente como la anterior al grupo de *Redes Globales de Advocacy Ignaciano*, considera que la educación universitaria puede contribuir con la investigación y tomar posturas públicas ante este tema. De hecho ya algunas lo están haciendo contribuyendo en gran manera con sus estudios a comprender mejor la realidad y a cambiar las políticas que afectan a los marginados en algunos países, comenzando a incluir poco a poco las preocupaciones ecológicas en sus prácticas. Es alentador leer que en América Latina se han elaborado directrices ecológicas estratégicas para centros sociales y proyectos alternativos de desarrollo sostenible, y han formado parte de una gran red de movimientos en defensa de la tierra, el agua y los recursos minerales. No obstante, se reconoce que “aún queda un largo camino para que se conviertan en una planificación sistemática y bien organizada” (Red de Ecología, 2013).

¿Qué futuro queremos?

Hemos intentado reunir hasta aquí los aportes convergentes que creímos más oportunos para contribuir a la formación y a la práctica de un liderazgo desde una visión integrada entre ética y economía, potenciada especialmente por las peculiaridades de la perspectiva ignaciana y en el marco de la misión de la universidad.

Atentos a las implicancias de todo ello no se trata solamente de una tarea centrípeta de las universidades sino de abordar de manera sistemática “un rol público en el ámbito de la transformación social y, en algunos casos y lugares, con un cierto liderazgo, desarrollando y ofreciendo alternativas en el campo de las políticas públicas, así como formación a gestores públicos o a futuros cargos públicos” (Eguizábal, 2013).

Un testimonio elocuente y hasta heroico de la universidad como “fuerza social positiva” lo encontramos en Ignacio Ellacuría sj, Universidad Centroamericana de República de El Salvador, a quien se consideraba “un pensador riguroso y un líder natural” para que la universidad ofreciera una respuesta a la realidad de su país, sumergido en “una realidad injusta e irracional que debía ser transformada”. Es por esos que se considera que “una educación no basada en la justicia es una farsa, y que necesitamos desesperadamente líderes académicos sabios, valientes e incluso heroicos para hacer realidad los más altos propósitos de la educación” (McCarthy sj, 2014).

Precisamente encontramos en las palabras de Adolfo Nicolás, Superior General de la Compañía de Jesús, dirigidas a la ESADE⁵, una síntesis muy certera de lo que hemos expuesto, uno de cuyos párrafos ofrecemos a modo de conclusión:

“La raíz económica de la injusta desigualdad que divide dramáticamente al mundo es evidente, aunque no es la única. Y es también evidente el papel que las empresas y el derecho juegan tanto en la creación de situaciones injustas como en la promoción de un desarrollo económico justo y sostenible. Por ello es responsabilidad de un centro como ESADE no separar la creación de riqueza de su justa distribución. Se trata de superar la división del saber que permite despreocuparse de la repercusión social y humana del funcionamiento de las empresas en el mercado. Hoy en día las grandes empresas hablan de “responsabilidad social”. La responsabilidad social más importante de un centro universitario como ESADE es ser promotor de justicia a todos los niveles: en las relaciones individuales, en las organizaciones y también en las sociedades donde operan, con una visión a la vez local y global. Una justicia, que como han subrayado nuestras últimas Congregaciones Generales, ha de integrar nuevas dimensiones: la sostenibilidad en la forma de justicia medioambiental, la dimensión de género, la convivencia humana en un mundo multicultural” (Nicolás, Adolfo, 2008).

Bibliografía

- Arancibia, Luis, 2014, “40 años del Decreto 4 de la CG32”, en *Decreto 4 de la CG32. Decreto 4 (1975), «fe y justicia»: preparando su 40 aniversario*, Promotio Iustitiae N° 115.
- Benítez, Brais, 2014, “Max-Neef: El rescate financiero es la mayor inmoralidad de la historia de la humanidad”, consultado 12 abril 2015 en:

⁵ ESADE (Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas), actualmente denominada ESADE Business School, con sede principal en Barcelona, y varias filiales en Latinoamérica.

<http://www.lamarea.com/2014/07/06/manfred-max-neef-el-rescate-de-los-delincuentes-financieros-es-la-mayor-inmoralidad-de-la-historia-de-la-humanidad>

- Boff, Leonardo, 1996, *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres*, Trotta, Madrid.
- Boff, Leonardo, 2002, *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la Tierra*. Trotta.
- Eguizábal, José Ignacio, 2013, “Dimensión de justicia y liderazgo para la misión”, en *Implicaciones y alcance del liderazgo ignaciano para la construcción social*. En Seminario liderazgo ignaciano y justicia social, Loyola.
- Gebennini, Dinora 2004, “Lider/Liderazgo”, en Di Tella, Torcuato et al., *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Ariel, Buenos Aires.
- ICAJE (Consejo Internacional de la Educación Jesuita), sin fecha, “Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico”, consultado 10 abril 2015 en: http://www.sjweb.info/documents/education/pedagogy_sp.pdf
- Kolvenbach, Peter-Hans, 2000, “El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos”, Santa Clara, consultado 5 de marzo 2015 en: http://www.sjweb.info/documents/phk/2000santa_clara_sp.pdf
- Kolvenbach, Peter-Hans, 2001, “La Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano”, Monte Cucco, 27 mayo 2001, en “Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1991 – 2007”, 2008, Provincia de España, 311 – 326.
- Mc Carthy sj, Michael, 2014, “Ellacuría o la universidad necesaria”, Cristianisme i Justícia, consultado 15 marzo 2015 en: <http://blog.cristianismeijusticia.net/?p=11605&lang=es>
- Mealla, Eloy, 2014a, “Desafíos Éticos en un Mundo Complejo: Ética, eficiencia y economía”, en *Vida Pastoral*, n° 326, Buenos Aires.
- Mealla, Eloy, 2014b, “Energía, justicia y paz, una relectura desde el sur”, ponencia en VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia y religión. La sacralidad de la vida en una tierra habitable para todos, Buenos Aires.
- Nicolás, Adolfo, 2008, “Misión y Universidad: ¿Qué futuro queremos?”, http://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/mision_y_universidad_que_futuro_queremos.pdf
- ONU-Habitat, 2012, *Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe*,

Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Río de Janeiro.

- Pérez López, J. A. (1998), *Liderazgo y ética en la Dirección de Empresas*, Deusto, Bilbao, citado por Ruiz Palomino (2007).
- Pontificio Consejo Justicia y Paz (2014), *Energía, Justicia y Paz*, Librería Editrice Vaticana, Roma.
- Preziosa, María Marta, 2012, “Enseñanza de la ética empresarial en universidades católicas”, Vº Congreso Internacional de Educación Superior, 2010 Universidad del Salvador, Publicada en MONTERROSO, Graciela, Compilador, *Perspectivas y desafíos de la Universidad. El compromiso social y ético y su dimensión internacional y regional*. CIES Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad del Salvador, pág. 319 a 331.
- Rambla, Josep María, 2013, “Rasgos distintivos de la espiritualidad ignaciana desde la perspectiva de la justicia social”, Seminario sobre Liderazgo Ignaciano y Justicia Social, promovido por el Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto, la Federación de Centros Universitarios Jesuitas (UNIJES) y la Red AUSJAL, consultado 25 marzo 2015 en <http://goo.gl/NHddRf>
- Razeto, Luis, 2013, “Ética y Economía”, en Batalloso, J.M y otros, *Desafíos éticos en un mundo complejo*, Ed. Universitas Nueva Civilización, Santiago de Chile.
- Red de Ecología, 2013, en *Redes Globales de Advocacy Ignaciano, en Promotio Iustitiae* N° 110, Roma.
- Red de Gobernanza de Recursos Naturales y Minerales 2013, en *Redes Globales de Advocacy Ignaciano, en Promotio Iustitiae* N° 110, Roma.
- Ruiz Palomino, P.; Ruiz Amaya, C.; Martínez Cañas, R. (2007), “La ética y su papel en la comprensión del liderazgo”, en *Comportamiento de la empresa ante entornos dinámicos: XIX Congreso anual y XV Congreso Hispano Francés de AEDEM*, 1, 83. Asociación Europea de Dirección y Economía de Empresa. Congreso Nacional (19. 2005. Vitoria).
- PNUD, 2010, *La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York.
- Provinciales Latinoamericanos de la Compañía de Jesús, 1996, *Carta sobre el neoliberalismo en América Latina.*, CIAS, Buenos Aires.
- Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 1999, “*Vivimos en un mundo roto: reflexiones sobre ecología*”, Promotio Iustitiae N° 70, Roma.
- Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2013, *Una espiritualidad que nos reconcilia con la creación*, Promotio Iustitiae N° 111, Roma

- Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2011a, *Sanar un mundo herido*, Promotio Iustitiae N° 106, Roma.
- Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2011b, *Nuestra misión y el medio ambiente*, N° 105, Roma.
- Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2014, *La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía*, Promotio Iustitiae, n° 116, Roma.
- Stiglitz, Joseph, 2010, *Caída Libre: el libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, Editorial Taurus. Especialmente ver: Capítulo 9 “Reformar las Ciencias Económicas”, pp. 283-320, citado por Latorre, Juan Ignacio y Caire, Manuel Caire, 2014, en Mensaje n°629, “Stefano Zamagni: Por una economía del bien común”, Santiago de Chile.
- Vásquez, Carlos (2003), “Algunas precisiones sobre el liderazgo, y en particular, sobre el liderazgo ignaciano”, Formación en Identidad Ignaciana. Curso introductorio, Gerencia Social Ignaciana, consultado 15 marzo, 2015 en <http://www.cerpe.org.ve/identidad-ignaciana-materiales-basicos.html>